

Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas



C I R C U L A R N° 108/2017: NOTICIAS DE ARGENTINA – VIDEOCONFERENCIA ALCANCES DE LA DECLARACION DE ASAPRA DE CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA Y COBERTURA DE PRENSA.

27 de diciembre de 2017.

Amigas y Amigos,

Continuando con lo informado a Uds. en la Circular 100/2017 y siguientes en lo que dice relación con la instancia de capacitación para Asociados del Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina - CDA, denominada “**Alcances de la Declaración de Cartagena sobre la Responsabilidad del Despachante de Aduana**” les informamos que la organización ha dispuesto un link para acceder a la disertación completa del Dr Guillermo Vidal Albarracín.

Transcribimos a continuación la comunicación recibida y el link mencionado precedentemente.

Asimismo esta Secretaria General desea compartir con Uds. una nota de prensa publicada en LA NACION de Argentina que también da cuenta de la relevancia asignada al tema y que tiene trascendencia para todos los países:

Definiendo la responsabilidad de los agentes de Aduana

En la Declaración de Cartagena de la última Asamblea de ASAPRA se delimitan los deberes y derechos de quienes ejercen esta actividad

<http://www.lanacion.com.ar/2094170-definiendo-la-responsabilidad-de-los-agentes-de-aduana>

Saluda atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General

De: Marina CDA [mailto:marina@cda.org.ar]
Enviado el: miércoles, 27 de diciembre de 2017 09:35 a.m.
Para: Ines Gonzalez - ADAU
CC: Oscar Dhers
Asunto: Link Video y Presentacion Dr. Vidal Albarracin

Estimada Ines:

Buen día, a continuación te envío el link de la charla del Dr. Hector Vidal Albarracín sobre la Responsabilidad del Despachante, del pasado 05 de Diciembre.
Ruego tengan a bien enviar a través de la circular de ASAPRA.

Desde ya muchas gracias
Saludos Cordiales

<http://www.cda.org.ar/index.php/multimedia-2017/videoconferencias/charla-sobre-responsabilidad-del-despachante-05-12>

--

*Lic. Marina Galvan.
Relaciones Publicas.
Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina.
Defensa 302. (011)4331-2338.*



República Argentina